



RESOLUCIÓN N° 283 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 JUL 2017

Expediente N° SO-19.203/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-272/17, con relación al Turno Ordinario Julio-Agosto/2017 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Carrera solicita se modifique la fecha y tribunal de la asignatura Zoología General, quedando para el 1° de agosto de 2017 a horas 09:00, con idéntico tribunal del primer llamado.-

Que, Departamento alumnos de la Sede Orán toma conocimiento, siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-272/17, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Julio-Agosto/2017 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la asignatura Zoología General, quedando de la siguiente manera:

Segundo Llamado

FECHA: 01/08/17
ZOOLOGÍA GENERAL

Horas: 09:00

Prof. Dr. Sebastián Quinteros
J.T.P. Lic. Gabriela Vargas
J.T.P. Lic. Lucía Castro Olivera
J.T.P. Ing. Ignacio Garzarón (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA